

GACETA DE LA JUDICATURA

ORGANO OFICIAL DE DIVULGACION DE LA SALA ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

(Aprobada Resolución No. 760 de 1994, de la Dirección Nacional del Derecho de Autor, del Ministerio de Gobierno)

Año XIX- Vol. XIX - Ordinaria No. 102 – Mayo 24 de 2012

CONTIENE

ACUERDO No. PSAA12-9468-12 DE 2012

1

“Por medio del cual se formula ante la H. Corte Suprema de Justicia, la lista de candidatos para proveer la vacante del cargo de Magistrado del Tribunal Superior de Distrito Judicial Sala Civil de Bogotá, que ocupaba el doctor Ariel Ely Salazar Ramírez”

DIÓGENES VILLA DELGADO
Secretario

Editor Responsable
Centro de Documentación Judicial Cendoj

GACETA DE LA JUDICATURA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
SALA ADMINISTRATIVA

ACUERDO No. PSAA12-9468
(23 de mayo de 2012)

“Por medio del cual se formula ante la **H. Corte Suprema de Justicia**, la lista de candidatos para proveer la vacante del cargo de Magistrado del Tribunal Superior de Distrito Judicial Sala Civil de Bogotá, que ocupaba el doctor Ariel Ely Salazar Ramírez”

**LA SALA ADMINISTRATIVA DEL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial de las conferidas en los artículos 85 y 166 de la Ley 270 de 1996 y de conformidad con lo aprobado en sesión del 16 de mayo de 2012

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º. Formular ante la H. Corte Suprema de Justicia la lista de candidatos tomada del Registro Nacional de Elegibles, integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante Acuerdo No.4528 de 2008, destinada a proveer la plaza de Magistrado del Tribunal Superior de Distrito Judicial Sala Civil de Bogotá, que ocupaba el doctor Ariel Ely Salazar Ramírez.

Orden	Nombre	Puntos
1	ACOSTA BUITRAGO RICARDO	830.68
2	LARGO TABORDA ADRIANA DEL SOCORRO	813.38
3	GUERRERO DÍAZ CÉSAR AUGUSTO	804.59
4	RAMÍREZ CARDONA OSCAR HUMBERTO	787.24
5	MOYA VARGAS JORGE ELIÉCER	784.90
6	SUÁREZ OROZCO JUAN PABLO	735.27

ARTÍCULO 2º. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los veintitrés (23) días del mes de mayo del año dos mil doce (2012).

NÉSTOR RAÚL CORREA HENAO
Presidente

UACJ